



● FACETAS Afición poco conocida del presidente de la Cuarta Sala

Un fallo en clave poética

Servando Jordán López, presidente de la Cuarta Sala de la Corte Suprema, comenzó su carrera judicial en 1946 y en estos 40 años de entrega al Poder Judicial entregó un tiempo de su vida a la poesía.

Esta faceta literaria es poco conocida y pasa casi inadvertida tras su labor como juez y ministro de Corte y del máximo tribunal, donde es presidente suprogante.

EN SU LIBRO de poemas denominado "Un número para otro nivel", el magistrado muestra oculto por los fallos, escritos y expedientes de procesos judiciales. La obra resulta sorprendente para aquellos que desconocían su pasión por las letras.

El poemario fue impreso en abril de 1974, en los talleres de "Imprenta Nueva Visión". Dos poemas, "Ensayo número



Servando Jordán y su obra poética.

ro dos" y "Existe algo", destacan la actividad literaria del ministro. Sin lugar a dudas el hilar sus versos es un ejercicio espiritual que le permite olvidar, por instantes, las fatigosas jornadas en las salas de los Tribunales de Justicia, donde debe aplicar la justicia en procesos que causan conmoción nacional, y a veces internacional por la gravedad de los hechos.

Es un juez enérgico al tomar sus resoluciones, pero también es un poeta.

Fue nombrado magistrado supremo por el ex Presidente la República, general Augusto Pinochet,

en enero de 1985.

Se dice que Chile es un país de poetas y marinos.

Entre los profesionales liberales, la estadística asegura que la poesía, como segunda actividad, anida con facilidad entre arquitectos y abogados.

"ENSAYO NÚMERO DOS"

Nos reunimos todos los que estábamos en el secreto, los que tenemos un compromiso con el tiempo. Todos veníamos con palabras; pero sólo hablaron algunos, porque así tiene que ser aunque se violaba un compromiso, porque siempre hay cosas que corresponden sólo a algunos.

Para los demás, para nosotros que éramos la mayoría, únicamente el tedio y un espeso mar que nos dejaba indiferentes. No obstante aplaudimos. Y la Directiva, por todos, firmó un acta concisa elegante.

Nos separamos violentos, porque había un lastre inmenso de palabras intervenidas. Pero acordamos reunirnos una y otra vez para solucionar nuestros problemas.

Después nos fuimos, dando puntapiés a las piedras, por diferentes caminos. Tratando de pensar,

tratando de coger los insectos de nuestros huidizos pensamientos, para que también, algún día, nosotros fuésemos "esos algunos" a los cuales les corresponde siempre hablar y firmar por todos el acta correspondiente.

Mas los insectos eran esquivos, ardientes, se posaban en los alimentos, en la deslavada realidad, en el sexo. No podíamos cogerlos para examinarlos en nuestra ira de saber, para dominarlos y lanzarlos después zumbando hacia las metas apetecidas.

Y día a día seguíamos por los caminos dando puntapiés a las piedras, con un lento cansancio opresor apoyado sobre nuestros hombros.

Así volvimos a reunirnos y ya no podíamos dar los ojos. Apagados, más que eso, vencidos, aplaudimos, mientras los elegidos, por todos, firmaban con gran solemnidad el acta.

(Publicado en abril de 1974)

Para un borrador que nunca ser revisado por los demás jueces. Si es aprobado el fallo estará listo para su firma.

SUPREMA ORMAZÁBAL DEBE DAR EXPLICACIONES

El pleno de la Corte Suprema ordenó al ex presidente de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial emitir un informe respecto de los dichos que éste emitió durante la coacción de la agrupación que se realizó en abril pasado en Puerto Montt, y en la que éste afirmó, a través de un diario, que existe corrupción en los escalafones superiores del Poder Judicial. El tribunal solicitó que Domingo Ormazábal envíe un informe escrito en el plazo de tres días en el que especifique qué antecedentes concretos tuvo para afirmar que "hay corrupción en los niveles superiores" y que diga además a qué personas se refiere.

También le solicitó que explique "su actitud de haber censurado acrememente al Gobierno en esas declaraciones".

La Corte requirió también un informe a la presidenta de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Teresa Mora Torres, en torno a la publicación del 30 de abril pasado.

Ormazábal dijo a Las Últimas Noticias que ya hizo llegar el informe al tribunal y se excusó de opinar al respecto, ya que, agregó, está a la espera de lo que resuelva el tribunal.

Un Fallo en clave poética [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1995

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Un Fallo en clave poética [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile